

<HU>RESOLUCIÓN G.R. N° 145/22</>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia de Área Servicios Corporativos, G.R. N°144/22, se dispuso la adjudicación a la firma ABB

S.A.U. de la Licitación Abreviada Y54545, cuyo objeto es la Adquisición de Sistemas de Alimentación para Vehículos Eléctricos (SAVE), que fuera solicitada por el Área Comercial, por un monto de \$ 50:669.901,21 (impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO</> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO</>:,,<H>I)</> que el Rubro 3 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

,,,,,,,<H>II)</> que la disponibilidad del equipamiento objeto de esta compra, equipos SAVE de corriente continua, es imprescindible para continuar construyendo una #ruta eléctrica# que posibilite las recargas de los vehículo eléctricos de una manera fácil, rápida y accesible. En especial, estos equipos requeridos por pliego, son los que posibilitan brindar el servicio de carga rápida;-----

,,,,,,,<H>III) </>que el despliegue e instalación de puntos de carga es una de las líneas de trabajo que tiene el Proyecto de Movilidad Eléctrica del PRI, enmarcado en el Eje Estratégico de UTE de Descarbonización, para el que este año 2022 se ha definido el objetivo de instalar aproximadamente 100 SAVE nuevos, de los cuales más de 20 son de las características de esta compra;-----

,,,,,,,<H>IV)</> que el stock actual disponible en UTE de estos equipos es nulo, y a pesar que se prevé contar en los próximos meses con la

entrega de 6 equipos, es vital poder contar con el suministro
licitado
en el presente proceso licitatorio a los efectos de disponer de la
cantidad necesaria que permita cumplir con el compromiso
adquirido;-----

<H>ATENTO</> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las
facultades delegadas al Gerente de Area Servicios Corporativos por
Resolución R 20.-803 del 14/05/20 y R 20.-1199 del 06/08/20;

<H>SE RESUELVE:</>

-,,<H>Reiterar</> el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y
Servicios.

12.04.2022 UT513377 JAVIER SAN CRISTOBAL